

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

MATH. CAP. XII, V. 50.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

S. AMB. IN SAL. XL., 50.

AÑO V.

En Valencia: Un mes, 9 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 42 rs.—En los demás puntos de la Península: Tres meses, 28 rs.—Seis, 54 rs.—Un año, 104 rs.—En el extranjero: Tres meses, 32 rs.—Seis, 64 rs.—Un año, 128 rs.—El pago de la suscripción puede hacerse por medio de sellos de correo, libranzas o letras en carta dirigida a la DIRECCION O ADMINISTRACION DE LA UNION CATOLICA, Valencia.

Valencia: Martes 22 de Febrero de 1881.

Anuncios y esquelas mortuorias, a precios convencionales.—Redaccion y Administracion: calle del Meson de Teruel, 8, acorralo, 2.º, esquina a la de San Vicente.—Tambien se admiten anuncios y suscripciones en las librerias de Badal, plaza de la Catedral, D. José Martí, Zaragoza, 15, y de Villalba, Bolseria, 22.—Los originales que se envia a la direccion no se devuelven al interesado.

NÚM. 1140

Beatissimus idem Pater, vestra hinc pietatis ac filialis amoris testimonia, paternam invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est. Deum adprecans ut novus vobis ad religionem idem que oatheam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumelet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.


LA MUY ILUSTRE SEÑORA
DOÑA JUANA PUIG Y GARCIA,
Condesa de Soto-Ameno,
Falleció ayer 21 del corriente.
Su esposo el M. I. Sr. D. Luis Vergadà y Scorcia, conde de Soto-Ameno, hermano, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y albaceas, suplican a quienes por involuntario olvido no se haya pasado escucha, se sirvan encomendar a Dios a la foida y asistir a la traslacion del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria hasta la ex-puerta de San Vicente, donde se despedirá el duelo; de lo que recibirán favor.
Se suplica el coche.

OREMUS
PROPTONICE NOSTRO LEONE,
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVIFICET EUM,
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

SANTOS DE HOY. Santa Margarita de Cortona. La bienaventurada Santa Margarita, llamada de Cortona, por el lugar de su penitencia y de su sepultura, nació en Albano o Labiano, de la diócesis de Chiusi en Toscana, hacia el año 1249. Faltóle su madre a los siete años de edad, y por el abandono en que se encontraba, se dejó llevar de su natural inclinación hacia la licencia, al deleite y a todos los desórdenes. Su hermosura y su despejo, eran incitivos para precipitarla mas y mas en la carrera del mal, hasta que trabando amistad íntima con un caballero de Monte Policiano, vivió con él muchos años. Cierta dia este amante de Margarita, fué asesinado, sin poderse averiguar quien fuese el matador, y fué tal la impresion que esto causó en aquella mujer, que con la gracia de Dios, se arrepintió de su pasada mala vida y entrando en la Tercera orden de San Francisco, vivió en adelante santamente. Habiéndola Dios concedido el don de milagros, murió en el Señor, el dia 22 de Febrero del año 1297.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Marta, virgen y mártir.—Vigilia.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. San Sergio, mártir y confesor, y San Félix III, papa.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Principian en la iglesia de Santo Domingo, Capilla de San Vicente Ferrer, por la parroquia Castrense. Se descubre a las nueve de la mañana, y se reserva a las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Ntra. Sra. de Contra la Peste, en la Catedral. Mañana visita a Ntra. Sra. del Sufragio, en Santa Cruz.

CARTA PASTORAL

QUE
EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR
D. D. ANTOLIN MONESCILLO Y VISO,
ARZOBISPO DE VALENCIA,
DIRIGE A SUS AMADOS DIOCESANOS
CON MOTIVO
DEL SANTO TIEMPO DE CUARESMA
SOBRE
EL MAGISTERIO CATOLICO.

NOS EL D. D. ANTOLIN MONESCILLO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA

SANTA SEDE APOSTOLICA ARZOBISPO DE VALENCIA, SEMINARIO DEL REINO, DEL CONSEJO DE S. M., SU PREDICADOR, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA, COMENDADOR DE LA REAL ORDEN DE CARLOS III, SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ETC., ETC.

A nuestro venerable Cabildo Metropolitano, al Clero parroquial y beneficiado, al Seminario, Institutos religiosos, Corporaciones y pueblo fiel, salud, paz y bendicion en Cristo Jesus, Señor Nuestro.

Qui recipit vos, me recipit, et qui me recipit, recipit eum qui me misit.
Math. X, 40

Oíd, amados Diocesanos, las palabras de Jesucristo. Despues de haber resuscitado al dia tercero de entre los muertos, y antes de subir al cielo, dijo hablando con sus discipulos—Se me ha dado toda la potestad en el cielo y en la tierra. Id pues, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándolas a guardar todo lo que yo os he mandado. Quien a vosotros oye, a mí me oye; quien os desprecia, a mí me desprecia. Id, que yo os envío como corderos entre lobos, vais como ovejas en medio de los lobos. No penseis que habeis de hablar ni cómo. El Espíritu Santo hablará por vos-

die pudiera jerribarlo. Personificada la metáfora dió forma humana al Pontificado en la persona de Pedro, batelero de Galilea, al cual le prometió colocarle a un tiempo como piedra angular de la Iglesia y como cabeza de la misma. Tales fundacion y jefatura constituyen el Vicario de Jesucristo en la tierra, el cual durará hasta la consumacion de los tiempos. Semejante perpetuidad tiene por garantía una promesa clara, esplicita, potestativa y auténtica; y basada en ella por modo tan espresivo la permanencia viene acreditado el cumplimiento de lo testado con la existencia nunca interrumpida de la obra.

Qué se propuso Jesucristo al fundar la Iglesia que lleva su nombre? La enseñanza constante y salvacion del género humano, redimido de esclavitudes y de vasallaje por benignidad propia del poder divino. Pues solo el Hombre Dios tenia potestad de hacer cambio tan adorable como el de unir la tierra con el cielo.

Dicho y hecho—Lo que pedía el objeto de santificar las almas, quedó a cargo del sagrado ministerio de la Iglesia, en la cual es potestativo enseñar, administrar los Sacramentos y exhortar al cumplimiento de lo que mandan la ley de Dios y de la Iglesia. Y como sociedad perfecta en ella hay los medios necesarios y los recursos convenientes para conseguir los fines de la institucion.

Dentro del Estado, anterior ó posterior a la formacion de los pueblos, su constitucion es distinta del modo de ser de la sociedad civil ó política; mas no es separada ni separable porque ordenándose ambas potestades a la felicidad del hombre que es a la vez ciudadano y cristiano, bajo los dos respectos está dirigido por la Iglesia y por el Estado. Y sería contra la misma naturaleza divorciar al sujeto hombre, ya de la Iglesia que le gobierna encaminándolo a la bienaventuranza, ya del Estado que le conduce al bienestar temporal. Como tambien sería contra naturaleza separar la Iglesia del Estado cuando las dos instituciones deben contar con el hombre, naturalmente religioso y naturalmente sociable, como si dijéramos con el hombre por completo. Y claro es que aunados en vida comun y práctica los órdenes respectivos de Iglesia y de Estado, queda establecida la necesaria distincion, amiga inseparable de la union que requiere la naturaleza de las cosas en orden al ser racional, gobernable y gobernado como piden ser las almas relativamente a sus fines temporal y eterno.

El ministerio de la Iglesia constituye un doctorado perpetuo y además incessante. Afecta al modo de ser moral de los hombres, y en cada uno de los momentos ha de informar sobre la doctrina, ha de advertir acerca de las costumbres, ha de dispensar en los pueblos las cosas santas y de reconciliarlos con la verdad y con la justicia, en tal forma que de su escuela salgan para el Estado alumnos, que sean fieles servidores del mismo Estado y tributarios ingenuos de lo que deben pagar al César que los gobierna y protege. Así la Iglesia, siendo amorosa nodriza de las naciones envía a los ministerios públicos un fruto nacido de seno maternal. El Estado al recibir al hombre cristiano hállalo educado según el temor de Dios, origen del temor saludable que inspiran la autoridad, el orden, el respeto y los buenos oficios de los que llevan el cetro y la espada para bien y seguridad de los gobernados.

Establecida la distincion entre Iglesia y Estado queda aclarada a la vez la necesaria armonia que reclaman los dos ministerios, el espiritual y el temporal ejercidos en favor del hombre. Así el Estado en su condicion de jefatura temporal reconoce en la Iglesia la que es propia del cargo espiritual, y las dos concurren a conducir a los súbditos, como dicho es, a su felicidad en esta y en la otra vida. Siendo pues el hombre sujeto capaz de ambos estados el presente y el venidero preciso es asistirse con providencia que alcance a darle, si él quiere recibir, lo que conduce a su doble fin. Y como el hombre no es dueño de mudar su constitucion, tampoco lo es, sin dano propio, de separar lo que solamente es distinto, a saber, lo que es de la Iglesia y lo que es del Estado.

Desde luego aparece que ambos ministerios el espiritual y el temporal, son medio necesario para la gobernacion de la sociedad, pues ni la familia puede vivir sin regla moral ni los pueblos sin leyes civiles y sin direccion política. Cuidado de las almas, *cura animarum*, se llama la solicitud pastoral y se llama reino, imperio, república, *Respublica*, el gobierno de los hombres. Se hallan pues la Iglesia y el Estado en conjuncion permanente por cuanto asisten al hombre en las funciones todas de su existencia física y moral. Quien haya pensado con seriedad en la manera de ser el hombre habrá encontrado que, merced a la Iglesia, el vecino es hermano y, merced al Estado, el vecino es ciudadano. Se hallan pues en la misma casa y pertenecen a la misma ciudad los que oran y reciben Sacramentos en el lugar santo y los que viven bajo el régimen del municipio. En su virtud las casas consistoriales, que no son el templo, y el templo que hace lugar a los oficios del ayuntamiento, en vez de confundirse ó separarse se aunan ambos cargos para administrarse a los asociados los

otros. Yo estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos. Atad y desatad, pues doy por hecho lo que vosotros hicieris. Recibid el Espíritu Santo. Aquellos a quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados y los serán retenidos a quienes vosotros no los perdonareis. Si fuerais del mundo, él os amaría como obra suya; mas como no sois del mundo, os odia. Seréis aborrecidos, a causa de mi nombre; pero no temais. Pueden los hombres matar el cuerpo, al alma no pueden tocar. Y los apóstoles iban gozosos ante los tribunales, juzgados que fueron dignos de sufrir injurias por el nombre de Jesus. Recibieron la virtud de lo alto para cumplir la mision que Jesucristo les encomendó; y desde entonces la buena nueva del Evangelio empezó a oírse por boca de los pescadores de Galilea, convertidos por el divino Maestro en pescadores de hombres.

En virtud pues de potestad omnimoda en el cielo y en la tierra invistió Jesucristo a los apóstoles dándoles encargos, é instrucciones sobre lo que debian hacer, y previniéndoles acerca de los males y peligros que les esperaban. Y en cambio los consolaba confortándolos con promesas y con santas esperanzas de retribucion gloriosa.

De este modo se daba a conocer el ministerio apostólico, amado de Jesucristo hasta el punto de significar a los que habian de ejercerlo que iban a correr la suerte de ódios y de ignominias que El mismo habia sufrido. Con lo cual ya pudo decirles— Quien os recibe, a mí me recibe; quien os desprecia, a mí me desprecia.—Significando con esto que era suya la causa y la suerte de sus enviados. Justa correspondencia de la benignidad de Jesucristo! Pues que en su nombre, por su nombre, en su virtud y por su virtud iban los discipulos a obrar prodigios y maravillas, y tambien a padecer y morir, era consonante que tomara como propios los baldones y desprecios de los que escogió para difundir su Evangelio por la redondez de la tierra. Y a ellos, no a los potentados del mundo, los hizo ministros de su palabra, y les encargó el gobierno de la Iglesia, con la administracion de las cosas santas, dándole el principado del mundo espiritual. Les confió el depósito de su doctrina, testando y dando testimonio de que ya no los llamaria siervos sino amigos, a cuya fidelidad cometa la guarda y propagacion de su doctrina.

Formado el plan de magisterio y de judicatura, y dadas las instrucciones con la potestad de realizarlo, encontráronse las naciones paganas con la santa novedad de ser evangelizadas; y no solo en sus principes ni en sus nobles y jefes, sino tambien con relacion a los pobres y desvalidos. De la misma plebe sacó Jesucristo para sostén del edificio de la Iglesia que fundaba, y del cual era piedra angular, las columnas de una edificacion permanente; y como nadie puede idear ni poner otro fundamento que Jesucristo, de ahí es que en él descansa y subsiste, *in illo omnia constant*, la obra indestructible de la institucion cristiana.

Por medio y en virtud de tal voluntad nos hallamos en una sociedad constituida. Lleva el nombre propio de su Fundador. Es visible, tiene sus constituciones, sus leyes, autoridad, tribunales, doctrina invariable y magisterio inflexible. Se llama Iglesia cristiana y está derramada por la superficie de la tierra. En tal concepto es católica por razon de lugar, pues en todas partes vive vida de inteligencia y de buena voluntad para los hombres; En todas partes enseña un mismo dogma y moral idéntica. Declarando puntos de doctrina siempre dice lo que está encargada de decir. No crea, no inventa, nada hace nuevo, aunque para bien de los hombres y para evitar malas inteligencias y responder a perversos errores se vea precisada a manifestar lo que guarda en depósito y cómo deben entenderse las Santas Escrituras.

Su fundador Jesucristo la dotó en testamento formal é irrevocable de la manera mas cumplida, acentuando las cláusulas de su designio inmortal con precision admirable. Dióle por base una piedra inamovible é inquebrantable, tomando de la solidez y de la dureza de la roca la alegoría de la estabilidad del edificio que levantaba para que na-

bienes de cuerpo y de espíritu, a saber, lo temporal y lo eterno.

Pero es tiempo ya de concretar la materia sometida a discusion.

Sus varios aspectos ofrécese a la mente bajo una misma consideracion. Tenemos una ley, la ley es la norma, pues no está derogada ni pudiera sufrir alteracion sustancial sin que se diera motivo a perturbaciones sociales y a disturbios continuos. La Iglesia y el Estado están de acuerdo en lo estatuido de comun asentimiento. Y cómo se llama este acuerdo? Pues se llama lo que es, a saber, un Concordato. En él se declara que los Obispos ejercerán libremente y aun protegidos, cuando lo pidieren, el ministerio de la enseñanza, inherente a su cargo y el cual es de derecho divino. A ellos les dió el divino Fundador de la Iglesia, Jesucristo—Id, enseñad—Yo os envío—Quien a vosotros oye, a mí me oye—Yo estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos—Atad y desatad—Atended a vosotros y a la doctrina—Quien os desprecia, a mí me desprecia—Son pues los Obispos varones enviados de Dios para adoctrinar a las gentes, bautizándolas, y enseñándoles que guarden la ley santa en sus mandamientos y persuasiones. Puestos pues por el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia de Dios, los encontramos apacentando la grey cristiana de la cual deben cuidar asisténdola con sana doctrina, y estando a la mira de que el hombre enemigo no venga a deshora, ó en medio del dia, a sembrar la zizaña en la heredad cristiana.

De modo que no pueden consentir se menoscabe, dentro de la misma Iglesia, la santa libertad de su ministerio, la cual constituye la dignidad del cargo, y sin la que no se concibe el logro de los fines espirituales. Por otra parte, adónde conduciria el propósito de alterar lo establecido? Con qué clase de intereses está en pugna? Qué mejoras materiales resultarían de un trastorno?

Por ventura no están bien las potestades con la Iglesia? No les es benigno el Romano Pontífice? Están fuera de su lugar los Obispos? Qué dicen, qué hacen, qué enseñan? Del Pontificado no salen mas que palabras de conciliacion provechosa. No se ocupan los Obispos en cosas seculares ni predicacion la insubordinacion. Dan consejos prudentes a los que ó los piden ó los han menester, y honrados con el ministerio que ejercen saludan con la paz a los pueblos turbados, y encarecen la sumision y obediencia debidas a los gobiernos.

Qué sucedería el dia en que los Obispos se vieran contrariados ó impedidos en sus fatigas apostólicas? Una reclamacion sucedería a otra, las exposiciones tomarian carácter de contiendas con los poderes públicos, el deber y la vigilancia escitados por la contradiccion producirían al cabo disensiones que siempre trascienden así a las muchedumbres inquietas como a las familias timoratas; y los padres de familia, unidos de alma, vida y corazon a sus pastores legítimos tomarian el mas funesto, aunque sea el menos ruidoso de los partidos, a saber, el de mirar con recelo a los regidores de la cosa pública encargados de afirmar las instituciones y de asegurar el crédito por medio de la confianza, alma del sosiego general.

Hemos visto nacer y desarrollarse mil obras laudables sin mas que permitir que unos cuantos misioneros recorran determinadas ciudades y comarcas. Hemos presenciado escenas de consuelo y edificacion con solo dejarse oír en los pueblos la palabra del Evangelio. Pues bien—Decid ahora que el Quispro, ó no viene de Dios para administrar las cosas santas, ó no es el natural encargado de enseñarlas. Qué sucederá? Que trocado el oficio del Pastor, poniendo el cayado pastoral en manos de un laicismo indolente, las ovejas desconocerán la voz y no acudirán al llamamiento del intruso en la manada. Pero dad que le oigan y acudan y le reconozcan como jefe espiritual. Entonces la Iglesia, a mas de oprimida quedaria secularizada. No acudiendo las ovejas, resultarían desconfianzas y ansiedades. Acudiendo sobrevendrian perturbaciones y cismas. Que esto no sea oficial. Pero no será un hecho, generador de alarmas de espíritu y de ansiedades de conciencia? Múltiple acerca de este gravísimo asunto. Digase si fuera político, ni aun vulgarmente aceptable el intento de someter la enseñanza al criterio de un gobierno, de un profesorado ó de maestros particulares. El punto no afecta a la competencia facultativa laudable de suyo, sino a la mision propia de la Iglesia.

(Se continuará.)
ANTONIO RUBINSTEIN.
Este célebre pianista cuya fama es universal, se halla ya entre nosotros y esta noche podrá admirarlo el público del teatro Principal.

Los lectores nos agradecerán sin duda que les demos las siguientes noticias biográficas, de tan aplaudido artista, que tomamos de «La Crónica de la música»:

Antonio Rubinstein, nació el 30 de Noviembre de 1830 en el pequeño pueblo de Vichotyvetz, situado en la frontera de Moldavia.

Muy niño se trasladó a Moscú con su familia, y recibió primeramente de su excelente madre,

que vive todavía, y despues de Alejandro Villoing, las primeras lecciones de piano.

A la edad de ocho años se hizo oír Rubinstein en público, dando su primer concierto en Moscú. La sorpresa del público fué inmensa al encontrarse con un artista en miniatura, pero artista completo. Entonces se le llamó el segundo Mozart.

Dos años despues fué enviado por su familia a París en compañía de Villoing. En la capital de Francia tocó delante de Liszt, y este gran artista, que fué el génio de su época, le dirigió en alta voz las siguientes palabras:

—No le enorgullezca, pero llegará a ser mas grande que yo.

Las lecciones que entonces tomó de Liszt, tuvieron gran influencia en su desarrollo musical. Despues Rubinstein ha escudido en mucho al gran maestro.

Durante mas de un mes no se habló en París sino del pequeño artista. El eco de aquel concierto se extendió rápidamente por el mundo y entonces empezó la reputacion universal de Rubinstein.

Despues de una estancia de 18 meses en la capital de Francia, emprendió su primer viaje artístico que duró cerca de tres años, y durante el cual recorrió Inglaterra, los Países Bajos, Alemania, Suecia, Holanda, Bélgica, etc., etc.

Pasó enseguida un año en el seno de su familia; y despues se trasladó con su madre y su hermano Nicolás a Berlín donde estudió la composicion con Dehn, y donde tocó frecuentemente ante la corte.

La muerte de su padre obligó a su madre y a su hermano a volver a Rusia en 1846, y Antonio Rubinstein se quedó solo en Berlín entregado a sus estudios de composicion.

El piano no bastaba ya a su poderosa imaginacion y empezó a componer desde luego con la misma perfeccion con que tocó el piano desde el principio.

Llamado a Viena para dirigir la Sociedad filarmónica, vivió algun tiempo en la capital de Austria dedicado a las tareas de su nuevo cargo y dar algunas lecciones.

En 1848 volvió a Rusia y se hizo oír en San Petersburgo, donde fué nombrado maestro de cámara de la gran duquesa Elena.

Fundó varios Conservatorios en Rusia y fué nombrado por decreto del czar, jefe supremo de todos los establecimientos de enseñanza musical del imperio.

Despues de 1854 realizó diferentes viajes a Alemania, Francia é Inglaterra, y otro muy largo a América, que le proporcionó una gran fortuna y con ella los medios de construir una magnífica «villa» en Peterhof, cerca de San Petersburgo.

En esta posesion pasa Rubinstein todos los veranos trabajando en sus grandes obras. En invierno viaja constantemente, siempre estudiando, siempre dando conciertos en las principales capitales de Europa, y siempre obteniendo los mas ruidosos y legítimos triunfos que se conocen.

Antonio Rubinstein es hoy el primero y mas notable de los pianistas que se han conocido.

En la actualidad se halla en la plenitud de sus facultades, de su talento y de su suerte; en la mejor época de su vida.

Como compositor figura tambien en primera línea. Sus óperas rusas «Dimitri Donskoi», «El cazador de Siberia», «La venganza» y «Toms el loco», son muy notables. Sus óperas alemanas «Los niños de la Bruyere» y «Feramos», son del repertorio y se ponen en escena con grandísimo éxito. Sus grandes óperas «Los Macabeos», «El demonio» y «Neron», sus oratorios «La torre de Babel» y «El paraíso perdido»; su famosa sinfonia «El Océano»; sus overturas, cuartetos, tríos, sonatas, melodías, etc., le colocan entre los primeros compositores del siglo.

Parte oficial.

La Gaceta correspondiente al dia 19, no contiene ninguna disposicion de interés general.

Gaceta del dia 20.

Fomento.—Real orden autorizando a los rectores y directores de las Universidades é Institutos de segunda enseñanza para que en union de los claustros respectivos puedan destinar una parte de los derechos académicos del curso último de 1879 a 80 para cubrir los gastos que ocasionan los concursos, actos académicos y exposiciones escolares que se celebren para conmemorar el segundo centenario del poeta D. Pedro Calderon de la Barca.

Gracia y Justicia.—Ley de Enjuiciamiento civil (continuacion).

Antonio Rubinstein, nació el 30 de Noviembre de 1830 en el pequeño pueblo de Vichotyvetz, situado en la frontera de Moldavia.

Muy niño se trasladó a Moscú con su familia, y recibió primeramente de su excelente madre,

La Union Católica.

UNA CARTA IMPORTANTE.

Recomendamos á nuestros lectores lean detenidamente la siguiente notable carta que el venerable Obispo de Plasencia ha dirigido á los iniciadores de la fusion católica.

Mañana daremos cabida á otra no menos importante del Excmo. señor Arzobispo de Valladolid:

Excmos. señores conde de Orgaz, marqués de Mirabel, condes de Guaquí y Canga-Argüelles, D. Leon Garbenero y Sol, D. Leon Galindo de Vera y D. Alejandro Pidal.

Muy señores míos y de mi mas distinguida consideracion: Habrá parecido extraño que, habiéndome remitido, como á los demás Prelados, su muy atenta é interesante carta de 14 de Enero último, no hayan recibido mi contestacion. Confieso que, á pesar de la consideracion profunda que me merecen y alta estima en que tengo á personas tan esclarecidas como las que firman la carta, sus buenos deseos y elevados propósitos, resolví guardar silencio sobre el contenido de aquella, al observar las sospechas, desconfianzas, agitacion y alarma que produjo el proyecto de la Union católica, desde que apareció con la felicitacion al insigne Prelado de Angers.

En vez de servir para que, reunidas y bien dirigidas las fuerzas católicas, pudiesen oponer resistencia mas vigorosa á los enemigos de la Iglesia, combatida constantemente y de mil maneras en todos los terrenos, y aun para acometerlos en sus propios trincheras se logró dividirlos en algun modo con tal proyecto, contra la buena intencion, sin duda, de sus autores. Gran número, la inmensa mayoría de católicos, quizá prefiriera luchar enteramente sola por la buena causa, que hacerlo al lado de otros que, si están cubiertos con la misma bandera religiosa, no quieren, sin embargo, renunciar á ciertos ideales que, usando de la frase del venerable señor Arzobispo de Granada, «no encajan bien en el Catolicismo».

Lejos de disminuirse esta prevencion, fué aumentándose con los hechos y escritos que aparecieron diariamente en las columnas de los periódicos. Las palabras mismas de los Prelados, en sus prudentes contestaciones, llevadas y traídas algunas veces inconvenientemente para autorizar el modo de ver particular sobre el asunto que nos ocupa, de aquellos que las usaban, servian para sostener la agitacion en vez de calmarla.

En esta situacion, no me parecia conveniente aprobar y bendecir un proyecto que daba lugar á tan apasionados debates, sin poner muy en claro y fijar bien el sentido en que debia entenderse aprobado y bendecido. Por otra parte, la sencilla expresion de estas salvaduras, que las circunstancias hacian necesarias al aprobarlo, seria suficiente para que los católicos, alarmados, la juzgasen confirmacion, al menos indirecta, de su manera de pensar. Juzgué, pues, preferible callar, mientras no se iban calmando los ánimos y aclarando las respectivas posiciones, y así hubiera continuado, si publicadas ya las bases de la Asociacion que se trata de establecer con el nombre de Union Católica, no se manifestara de nuevo el deseo de obtener mi contestacion.

Los fines de esta asociacion son manifiestos, excelentes y vastos, por mas que no se estendian, á lo menos directamente, á donde, á juicio del que suscribe, seria muy conveniente se estendiera en estos tiempos. Los medios para conseguir dichos fines son legítimos y conducentes, y es de esperar de los que se asocian, que unidos en ideas y aspiraciones, animados de santo celo por la gloria de Dios, y de vivisimos deseos de que reine en todas las esferas de la vida pública y privada el espíritu de la Religion Santa que tenemos la dicha de profesar, trabajen asiduamente y con fé en cumplir bajo la direccion de los legítimos Pastores, la mision que se les encarga en esta obra de restauracion católica.

Deseario que se estienda y prospere esta asociacion, por mas que las circunstancias sean difíciles, la bendecimos, y rogamos á Dios conserve siempre unidos á sus miembros, de suerte que pueda decirse de ellos, lo que de los fervorosos cristianos de Jerusalem se dice en los «Hechos Apostólicos»: «no tienen mas que un solo corazón y una sola alma».

Aprovecha esta ocasion para ofrecerse á sus órdenes y manifestarles la distinguida consideracion con que es de ustedes afelicitísimo atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Pedro, Obispo de Plasencia.

Plasencia 15 de Febrero de 1881.

HACE EST HORA VESTRA (I).

La division que ha entrado en nuestro campo es tan grave y de tan funestas tendencias que no vemos manera de ponerle fin. Nosotros, que somos los primeros en lamentarla; no hemos de contribuir con nuevas excitaciones á darle cuerpo ni aumentarle el apasionamiento; nuestra mision es como siempre ponernos en alturas donde reine la serenidad y la reflexion, y calmar la efervescencia que el choque de opiniones, de tendencias y de recelos produce en el antes tranquilo recinto donde se cobijaban nuestros principios y donde se daba culto á nuestros ideales.

No podemos desgraciadamente destruir el hecho que tenemos delante, ni abrigamos esperanza de ver realizarse el milagro de que este hecho no tenga consecuencias bien lamentables; quedanos solo el deber de levantar los ojos al cielo para buscar la explicacion del designio que la Providencia se haya propuesto, y esto es fácil á la razon humana traslucirlo, aunque no sea mas que en parte con solo no apartarse de las leyes generales del raciocinio.

Cuando la revolucion reúne sus diversas fracciones; cuando los rivales deponen sus odios para conseguir una nueva victoria que le haga adelantar un paso en sus propósitos, y cuando los enemigos que la revolucion se propone destruir en lugar de imitar á aquella se dividen, se combaten, se debilitan y se destruyen, y cuando esta perturbacion llega al campo que hasta ahora habia resistido la division, es evidente que están contados los dias de esta sociedad que no sabe defenderse, de esta generacion que no sabe vencerse á sí misma.

Hace tiempo que tenemos por evidente que Dios ha dejado libre el campo al espíritu de las tinieblas para que haga con lo que se ha hecho suyo lo que entra en sus tremendos designios, sirviendo al propio tiempo de instrumento de la justicia divina y de saludable purificacion de un mundo que ha corrompido sus caminos.

Y al contemplar como la ciega division de los conservadores, que solo pueden ser tales siendo católicos, facilita los pasos de la revolucion, nos contrastamos al ver acercarse el cumplimiento terrible de los decretos justísimos de Dios; y nos acordamos de aquella agonía del Salvador en el jardin de las olivas, ante la lucha entablada entre el Hombre que tiene á la muerte, y el Redentor que la acepta como medio de salvacion de la humanidad; y nos vienen deseos de esclamar á la vista del espectáculo que tenemos delante: «Padre, si es posible, pase de nosotros este cáliz».

Y así como antes de la catástrofe anunciada por el Evangelio debian suceder conmociones extraordinarias y alteraciones del orden regular de las cosas, tambien tenemos por señales indubitables del cataclismo que ha de sufrir el mundo moderno estas, á primera vista incomprensibles, ceguera de los unos, divisiones de los otros, funestas instigaciones de estos y apasionamiento de aquellos. Porque irregular é incomprensible es que siendo buenos todos, dominando en los mas los rectos deseos, —y si no lo fueran no dominaran, que sean oídos y apoyados por los buenos— que no se entiendan, que no se avengan, que no se unan ante el peligro comun, sino que al contrario este les divida mas en buscar el remedio, no se explica, decimos, sino recordando que estamos en aquellos tiempos en que el Salvador dijo del espíritu de las tinieblas «Hace est hora vestra», esta es vuestra hora.

Y no creemos que nadie que discorra un momento encuentre fatidicos estos juicios, porque poca meditacion se necesita para comprender que la division que hoy reina entre los buenos no tiene ya remedio ni encontrará fin; es la manifestacion de una enfermedad que ha ido minando nuestro cuerpo, es la revolucion que ha echado sus raices mas sutiles, que tiene impregnado el aire que respiramos y que ha inficionado nuestra sangre, haciéndonos participar de esta rebeldia de la inteligencia, de esta intolancia del corazón, de este egoismo racionalista y material con que emponzoña los espíritus; y porque la contaminacion se ha hecho general, todos somos culpables, y el enemigo al castigarlos encontrará en nosotros algo que es suyo y que necesita purificarse por el castigo, por la espiacion.

La division no es solo division, es lucha intestina; hoy se buscan prosélitos, hoy se trata de hacer dano al que se resiste y no se espera con calma el desenlace sino que se le quiere imponer.

Y hoy no es solo division política, sino que lo es tambien religiosa. En el terreno político luchan los que desean conservarse fieles en la agrupacion á que pertenecen y seguir á sus jefes naturales y obedecer sus disposiciones, luchan los que no quieren seguir á estos jefes ni obedecer estas disposiciones, pretendiendo ser los leales y los mejores, luchan los que desean realizar la utopia de formar un partido político sin bandera política, solo religiosa, ni cabeza determinada, ni jefe universalmente reconocido, y luchan por fin los que, mas intencionados, buscan lastre que dé seguridad á la nave demasiado agitada por ventabales que ellos mismos han desencadenado. Y todos estos están en oposicion, en discordancia intestina, sin que estos grupos puedan jamás unirse, y sin que puedan volver á sus naturales cauces porque los diques están destruidos.

Y en el terreno religioso la lucha no es menos viva; porque además de los que se han parapedado detrás de la «Union Católica» para la realizacion de sus aspiraciones políticas, y que verán defraudadas sus tentativas, existe antagonismo entre los que quieren establecer con la nueva «Union Católica» sancionada por el Sr. Cardenal de Toledo, obras que ya tienen sus similares en dichas diócesis, y que han de perturbarlas y destruirlas, y los que comprendiendo la poca consistencia de estas nuevas obras, por el apasionamiento con que se procede en estos momentos, y los peligros que amenazan á las existentes, resisten este movimiento y desean alejar estos peligros.

Rreflejo de esta confusion y aturdimiento es el hecho que presenciamos de estar lanzados á la tarea de buscar firmas y adhesiones para la «Union Católica» y de rebajar á sus adversarios y á los que no les siguen por un lado personas que se han mostrado siempre contrarias á la comunión tradicionalista, tratando de reunir católicos para formar una accion política independiente de los partidos— aspiracion de «El Fénix»,— y por otro personas que en nombre del «tradicionalismo probado» buscan adhesiones para apoyar la actitud de «La Fé», á la cual consideran de mas confianza que al «Siglo Futuro», y creen que la «Union Católica», como obra puramente religiosa, puede agrupar á los suyos, que no son los del otro grupo, ya que prometen hostilizarlo desde el momento en que muestre tendencias políticas.

¿No es este caos, esta perturbacion moral y material un eco de aquellos vaticinios que anunciaron los libros sagrados, y una reproduccion de las confusiones que han precedido á los grandes cataclismos de los pueblos.

Otro dia demostraremos que ni en el terreno religioso ni en el político puede esta agitacion ser fecunda. Entretanto, nos limitaremos á guardar nuestra serenidad en medio de la lucha, á llamar á la reflexion, á inculcar la calma, y á hablar en nombre de los grandes intereses que vemos en peligro.

Si con esto no conseguimos resultado alguno, habremos cumplido con nuestra mision y daremos á nuestra conciencia testimonio de que si en los principios hemos estado firmes, si en la conducta nos hemos puesto del lado delo nuestro deber y nuestra consecuencia lo exigian, en la lucha hemos

tratado de ser ministros de paz y hecho lo posible para disminuir los estragos que se estaban produciendo, y para salvar lo que es objeto de nuestros desvelos y objetivo de nuestros sacrificios. Pero ¡ay! «Hace est hora vestra».

M. L. de Ll.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA.

Se está discutiendo en el Senado francés la tarifa general de Aduanas aprobada ya por la Cámara de diputados.

La comision del Senado propone que los vinos españoles paguen seis francos por hectólitro, fundándose en las represalias, por cuanto los vinos franceses á su introduccion en España pagan 20 francos el hectólitro, los espumosos, las demas clases 6 y los aguardientes 20.

Para comprender toda la importancia de los mayores derechos que la comision del Senado reclama para los vinos españoles, conviene saber que ahora pagan 3 francos 50 céntimos por hectólitro, y de prevalecer los 6 francos que propone el Senado, el aumento será de 2 francos 50 céntimos.

La importacion de vinos españoles en Francia se calcula en 5 millones de hectólitros, de manera que el recargo es de suma importancia, y es posible que lastime la esportacion de nuestros vinos á la nacion vecina, que habia adquirido tan gran importancia en estos últimos años, á virtud del tratado de comercio celebrado y del menor producto del espresado artículo á causa de la phylloxera, que habia invadido gran parte de las viñas de aquella nacion.

Esta reforma en las tarifas de aduanas anularia el convenio celebrado en 1877, que rije desde Abril de 1878, y que tan conveniente y provechoso ha sido para Francia y España.

No se sabe si el Senado aprobará lo propuesto por la comision, pues que hoy están interesados los franceses en la adquisicion de nuestros vinos, por cuanto los necesitan, á fin de suplir la falta ocasionada por la pérdida de la cosecha, y en ello nos fundamos para abrigar dudas respecto á que prevalezca la elevacion de las tarifas para los vinos españoles.

La Cámara de diputados ya elevó los derechos de los vinos á cuatro francos 50 céntimos el hectólitro, recargando un franco por hectólitro; pero si se hace una excepcion á los vinos españoles elevando los derechos á seis francos, podria ser que los vinos de otros países, que serian beneficiados en un franco 50 céntimos, nos hicieran competencia en el mercado francés, y resultase de ella perjuicio á la esportacion de ese ramo tan importante de nuestra riqueza.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de la solucion que se dé á este asunto de tanta importancia para la region valenciana.

CUESTION TURCO-HELENICA.

Los últimos porramores que tenemos respecto de este asunto, hacen suponer que el proyecto de Alemania y Austria para arreglar definitivamente la rectificacion de la frontera, consiste en conceder poco territorio al reino helénico por la parte del Epiro, y hacerle en cambio grandes compensaciones en la Tesalia.

Añádese que las potencias van á influir cerca de Grecia á fin de que esta nacion no insista en pedir los territorios del Epiro que reclama; y se asegura, por último, que el proyecto austro-alemán difiere poco del que presentó el ex-ministro de Negocios extranjeros de Francia, Sr. Waddington.

Pero á la vez que esto se dice, con referencia á informes de Berlin, vuelve á suponerse que se trata de la cesion de aquella isla á Grecia, como compensacion de Larisa, Metzovo y Janina que Turquía no quiere entregar.

Ahora vemos que, á pesar de desmentirse el hecho una y otra vez, Alemania ha pensado efectivamente en ese arreglo, como medio fácil de establecer acuerdos entre las partes contendientes; si bien nada se dice ahora en cuanto á la manera práctica de verificarse la transmision, ya directa, y indirectamente, por la mediacion de Alemania.

Uno de estos dias deberán iniciarse las conferencias de Constantinopla, y es de creer que el conde de Hatzfel, continué ó no encargado de dirigirlas, no demorará la presentacion al gobierno otomano de ese proyecto, destinado á ser si es que lo hay, la base capital de las negociaciones.

Esta inseguridad en las noticias referentes á los asuntos diplomáticos, que interesan hoy la atencion general, tiene su explicacion en la incertidumbre de sucesos futuros, previstos y temidos por los mismos actores encargados del desempeño de los primeros papeles en la gran pieza cómica titulada Oriente.

ANECDOTA RECIENTE.

SEBASTIAN DE ELCAÑO.

Hace algunos años se inauguró en Guetaria un monumento á la ilustre memoria de Sebastian de Elcaño; vamos á consignar el siguiente hecho histórico que revela la piedad de aquel varon insignie.

Casi todas las noches del invierno de 1522, poco despues de oraciones, un hombre desconocido, con traje de paño azul, puesto de hinojos en la parroquia de San Idefonso de Sevilla, ante el tabernáculo de Nuestra Señora del Coral, su patrona, oraba con devocion fervorosísima. Las personas timoratas que á aquella iglesia concurrían para rezar, habian hecho alto en él por sus miradas tranquilas, su noble semblante y sus blandas maneras.

Aquel hombre desapareció. Nadie volvió á verlo. Unos á otros se preguntaban por su paradero. Nadie supo nada. El hombre desconocido era un arcano, un misterio impenetrable, que solamente Dios podia conocer. Al cabo de tres años, una noche, á la misma hora, el hombre desconocido en traje de penitente, con la cabeza baja y una vela encendida en la mano, cantaba alabanzas y ponía flores, conchas y corales sobre el banco del tabernáculo de Nuestra Señora del Coral. Era el famoso navegante Sebastian de Elcaño que llegaba á Se-

villa en su nao «Victoria» de dar la vuelta al mundo, siendo el primero que logró tan gallarda conquista.

Por tierra y por mar profundo,
Con iman y derrotero,
Un vascongado, primero
Dió la vuelta á todo el mundo.
(Euskal-arría.)

Seccion de noticias.

Habiendo solicitado el ayuntamiento de esta ciudad el local situado junto al convento de Belen, la Dipulacion provincial ha acordado pase el expediente al letrado Sr. Reig y Garcia, para que informe por estar interesada en ello la Casa de Beneficencia.

Segun «El Noticiero» de Murcia, el viernes debió salir para Yecla aquel dignísimo Sr. Obispo, quien en union de los de Almería y Oviedo asistiría el domingo á la consagracion del Ilustrísimo Sr. D. Antonio Ibañez Galiano, electo para Teruel.

El Sr. Ibañez fué apadrinado por el Escelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, á quien representó en tan solemne acto el Excmo. señor D. Francisco Martinez Corbalan.

El pueblo de Yecla, que tanto quiere á su virtuoso cura, preparaba grandes festejos.

De los regalos hechos al nuevo Obispo de Teruel, sabemos los siguientes: La ciudad de Yecla el Báculo Pastoral; el ex-presidente del Consejo de ministros, el Pectoral y el anillo; la Cofradia de la Inmaculada Concepcion una bonita escribania de plata, y las monjas Concepcionistas de Yecla, una preciosa mitra bordada por las mismas. El señor Obispo citado regala á D. Francisco Corbalan una magnífica y costosa escribania de plata.

El director general de Establecimientos penales, Sr. Mansi, ha dirigido á los gobernadores civiles una circular, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Mantener la mas rigurosa disciplina, evitando á la vez que en perjuicio de los penados se cometan vejaciones siempre censurables, y en este caso merecedoras de la mas severa correccion; tal es el pensamiento que acucia este centro directivo, con el firme propósito de ser inexorable ante el cumplimiento estricto de las leyes y reglamentos porque se rigen nuestros establecimientos de reclusion, cualquiera que sea la gerarquía de los funcionarios en quienes recaiga la falta.»

Cuenta la autoridad de V. S. con medios suficientes para ejercer sobre todos los embaulados del ramo la inspeccion necesaria; no tenga V. S. contemplacion alguna con todo el que, olvidándose de sus deberes, fulte en lo mas mínimo al exacto cumplimiento de su cometido; y, sin perjuicio de que V. S. le imponga en el acto el correctivo á que le considere acreedor, dispondrá la formacion del oportuno expediente gubernativo, remitiéndole á la mayor brevedad á este centro para su definitiva resolucion, además de los procedimientos judiciales á que, segun los casos, haya lugar.

Muy bonitas palabras, si, pero nos tememos mucho que se las lleve el viento.

Se ha hecho cargo del negociado de la Contribucion industrial de Valencia, el oficial primero de esta Administracion Económica, D. Leopoldo López.

Por el ministerio de Fomento se ha espedito una real orden disponiendo que el nombramiento de los peones capataces y peones camineros sea en lo sucesivo de la competencia de los ingenieros jefes de Obras públicas de las respectivas provincias.

Se ha acordado el ingreso en el Manicomio de Jesus de D. Juan Echeñique, tan conocido en esta capital.

Resultando 6 plazas vacantes en la Casa de Beneficencia, se ha dispuesto se provean por riguroso turno.

Esta noche se estrenará en el teatro de la Princesa, la tan anunciada revista cómico-política, titulada «1880 y 1881», original de dos autores valencianos. La circunstancia de haber sido titulada dicha obra por la censura, y la de pertenecer el autor del libro, segun el rumor público asegura, á una parcialidad política, han despertado el interés por conocer aquella produccion.

Por ser de interés para el público, insertamos la siguiente nota que ha tenido la bondad de remitirnos el Sr. Administrador de Correos de esta capital:

«Desde el dia 1.º del corriente han entrado á formar parte de la Union Universal de Correos las colonias británicas de La Granada, Santa Lucia, Tabago é islas Turcas.

Son, por tanto, aplicables á esas colonias las disposiciones del convenio de Paris de 1.º de Junio de 1878 y consiguientemente la tarifa que para las mismas habrá de regir á contar desde la fecha espresada es la siguiente:

Cartas ordinarias franqueadas, 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos.

Id. id. no franqueadas, 60 id. id. por cada 15 gramos.

Tarjetas postales, 15 id. id. cada una.

Impresos, periódicos, muestras y papeles de negocios, 10 id. id. por cada 50 gramos.

Derecho fijo de certificacion, 25 id. id.

Derecho del aviso por el recibo de un certificado, 10 id. id.

El sábado tuvo lugar en el teatro de la Princesa el estreno de la zarzuela en tres actos titulada «Dos huérfanas».

El libreto, traduccion de una novela francesa, es bastante mediano, si bien contiene chistes originales y de muy buen gusto, pero en cambio hierre cruelmente la sensibilidad del público con los tormentos que el autor hace sufrir á la ciega huérfana, el desarrollo del argumento es embrollado y poco ingenioso; la versificacion floja.

En cuanto á la música es de un género nuevo y especial; algo parecida á la del maestro Arrieta, y apropiada á la novela del libreto, bastando ella sola para justificar la reputacion que goza el maestro Clapi.

Lástima que el libreto tenga tan malas condiciones, pues destruye en gran manera los efectos musicales, que en nuestro concepto valen mucho.

En el segundo acto, la cantata de baritono es preciosa, y la pliegaria y la parte correspondiente á los coros, excelente tambien.

La ejecucion se resintió el primer dia de falta de ensayos, pero el domingo la obtuvo bastante acertada, distinguiéndose la Sra. Pocióvi y los señores Arcos y Lopez, que demostraron su aplicacion cada vez mas significada; la Sra. Rodrigo y los Sres. Villalonga y Obon, bastante bien; la señora Bustamante caracterizó á la Froisart con mucha naturalidad; la Sra. Aparicio mereció nuestros plácemes por su aplicacion y por la regular interpretacion que dió á su papel. Los coros bien.

La orquesta como siempre, á grande altura, y la ejecucion bastante esmerada en la noche del domingo.

—Acercá de la cuestion entre los constitucionales de esta ciudad, dice *El Imparcial* lo siguiente:

«Anunciada como cosa indudable una reunion que debian celebrar ayer los señores Presidente del Consejo, general Salamanca y algunos otros personajes de la situacion, dióse como sentado por muchos que la junta se habia verificado, y hasta se citaron detalles de lo sucedido.

Pero ni la reunion se llevó á cabo ni hay hasta ahora pensamiento concreto sobre este asunto, que no es sino la actitud en que se ha colocado el general Salamanca y otros importantes constitucionales á consecuencia del nombramiento del gobernador de Valencia.

Á la carta en que el general indicado manifestaba al jefe del gabinete con gran vehemencia su disgusto por la solucion preferida en los asuntos de Valencia, y declarábase separado del partido constitucional, ha contestado el Sr. Sagasta con otra tan cariñosa como reflexiva, en la que, despues de hacer recuerdo de los motivos de reconocimiento que el partido tiene para con el Sr. Salamanca, invita á este á que, atendiendo consideraciones de gran importancia política, no levante en estos momentos una disidencia.

Que estas razones han de pesar en el ánimo del general Salamanca, es indudable, como lo es que el gobierno no rehusará satisfacer sus deseos en las cuestiones locales motivo del disgusto, compensando de algun modo y no ciertamente personal, el nombramiento del Sr. Ruiz Capdepont.

Es, por tanto, posible, que en muy breve término celebren los Sres. Sagasta y Salamanca una conferencia en que sin intervencion de personas completamente ajenas á los intereses que se desea conciliar, se venzan todas las dificultades y desaparezcan los recelos de los unos y los otros.»

—El señor ministro de la Gobernacion ha dispuesto que el gobernador civil de Valencia dé posesion inmediatamente al ayuntamiento de Jaraful, suspendido en Julio último por orden del gobernador.

—Bajo la direccion de un importante personaje de la conservaduría valenciana, anunciase la publicacion de un periódico en esta capital con el título de *El Conservador*.

—En una relacion de notarias vacantes que ha publicado la *Gaceta*, figuran entre otras, las de Alcañiz, Rubielos de Mora y Fontanete. Dichas notarias pueden ser solicitadas por los notarios excedentes de los respectivos colegios.

—La direccion de Aduanas ha circulado una resolucion por la cual se dispone que las figuras de porcelana para adornar habitaciones, se alore por la partida 15 del arancel.

—La alcaldía de Sueca ha pedido al ayuntamiento de esta ciudad cien plátanos de sus viveros, para plantarlos en los paseos públicos de aquella poblacion.

—El señor marqués de Campo, ha enviado un pase de circulacion hasta Játiva y Castellon, para los dos aislados vendedores de billetes de la rifa para la nueva iglesia de la Casa-hospicio de la Misericordia; favor á que la junta encargada de la construccion ha quedado en estremo reconocida.

—Uno de nuestros colegas dá la siguiente noticia:

«Segun tenemos entendido, parece que el fiscal que entiende en la causa del famoso robo ocurrido en la persona de D. Antonio Almela, no encontrando mérito alguno para confirmar los procedimientos contra dicho señor, ha pedido el sobrestamiento de la causa.»

—El doctor Tanner.—Parece que el doctor Tanner quiere que se siga hablando de su persona.

Los periódicos americanos publican una carta dirigida por él al doctor Richardson, en la que le ofrece repetir en Londres su año de 40 dias. Al mismo tiempo se declara partidario del agua, desafiando á los partidarios del vino, de la cerveza y de los alcoholes. Quiere que se haga ayunar al mismo tiempo que él á individuos de la misma edad y de la misma constitucion, sugeriéndoles al uso de las bebidas, mientras que él usará simplemente el agua. Pretende llevarles la ventaja en la resistencia al ayuno.

—El ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagacion gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox de Gloucester, el jueves 24 de los corrientes, á las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el dia 17 del actual, para verificar la inoculacion.

—Las dos mil pesetas que del fondo de calamidades ha alcanzado el general Salamanca para algunos pueblos del distrito de Chelva; serán distribuidas entre Casas Altas, Casas-Bajas, Torrella y Ademuz.

—Por defuncion del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Burriana, con 7.000 rs. de asignacion anual.

—Creemos prestar un servicio á los artistas que piensen concurrir á la Exposicion de Bellas Artes, recordándoles que las obras que han de figurar en ella deberán ser entregadas en el pabellon Indo, paseo de la Castellana, (Madrid) en los dias 1.º al 10 de Abril del presente año, ambos inclusive.

Ya han empezado los trabajos preparatorios, á fin de que el local en que se ha de celebrar el certamen responda convenientemente al objeto á que se destina.

—Para esta tarde se ha organizado una partida de pelota que jugarán en el triquetel del tiro de la gallina.

partito es...
de falta...
Rodrigo y...
bien; con...
nuestros...
inter...
de altura, y...
noche del...
constitucio...
cial lo si...
una reunion...
de otros...
per...
sado por...
y hasta...
ni hay has...
este asunto...
colocado e...
constitucio...
del goberna...
manifes...
hemencia su...
os asuntos...
partido consta...
con otra...
después de...
conocimiento...
Salamanca...
eraciones de...
en estos mo...
en el ánimo...
como lo es...
sus deseos...
to, compen...
personal, el...
breve tér...
lananza una...
de personas...
que se desea...
des y desapa...
acion ha dis...
lencia de po...
de Jarafuel...
del goberna...
te personaje...
ase la publi...
el título...
antes que ha...
otras, las de...
Dichas no...
notarios esce...
circulado una...
las figuras de...
se aloren por...
ayuntamien...
sus viveros...
os de aquella...
na enviado un...
castellon, para...
de la rifa...
ospicio de la...
cargada de la...
reconocida...
siguiente no...
ce que el fis...
robo ocur...
Almela, no...
confirmar los...
ha pedido el...
ue el doctor...
de su per...
can una carta...
, en la que...
de 40 días...
rio del agua...
de la cerveza...
aga ayunar al...
de la misma...
usándolos al...
usará simple...
ventaja en la...
d ha señalado...
verdadera lina...
veces 24 de...
tarde, en las...
presentados...
no estén vacu...
ia 17 del ac...
do de calamit...
ona para al...
serán distri...
os, Torrella y...
eña se halla...
antamiento de...
n anual...
os artistas que...
Bellas Artes...
de figurar en...
abellon Indo...
os días 1.º al...
nclusive...
preparatorios...
de celebrar el...
al objeto de que

De una parte Francisco Hurtado, (a) el Tram...
sor, Mariano Baixarri, (a) el Lluaroret, contra José...
Ballester (a) Robell, Manuel Bueso (a) Pelat y...
Donisio Beltran.
Parece que las apuestas que cruzan los jugado...
res son de importancia, lo mismo que las de sus...
apasionados y por lo tanto puede colegirse lo reñi...
da que andará la cosa, apartando todos los contri...
cantes sus habilidades y conocimientos.
—Ha pasado ya al ingeniero jefe de la provin...
cia los planos y presupuestos de la carretera pro...
vincial de Sueca á Alcudia de Carlet por Albalat y...
Algemesi. Es de esperar que muy en breve serán...
devueltos á la Diputacion por dicho señor ingenie...
ro, y que se proceda desde luego á subastar los tra...
bajos de dicha carretera.
—Hoy deben presentarse en las oficinas del go...
bierno civil, para proveerse de la correspondiente...
cartilla, las sirvientas del barrio 7.º de dicho dis...
trito, cuyo circuito es el siguiente: Plaza de la Mer...
ced, calles de Gracia y de Garrigues, plaza de Pe...
liciers, calle de Falcons, plaza de Pertusa, calle de...
la Jaboneria Nueva, plaza y calle del Molino de...
la Robella, calle de Magdalena, plaza del Mercado...
calles de Ramilletes y de Calabazas, á la plaza de...
la Merced.
—Sección de escándalos de anteayer.
En la calle de Fos, insultó y abofetó á una...
mujer, un individuo que fué detenido por los mu...
nicipales.
En la calle de Cuarte, riñeron á las tres de la...
tarde dos mujeres.
En una taberna de la calle de Sagunto riñeron...
dos sujetos, siendo uno de ellos curado en la casa...
de Socorro.
Otros escándalos se promovieron tambien en...
las calles de Entenza, Sagrario de San Francisco...
Serranos y Lope de Vega.
—Anteayer detuvieron los municipales en el...
Asilo, á cuatro mendigos que imploraban la carid...
dad pública sin la competente licencia. Lo propio...
hicieron con un sujeto que se hallaba en completo...
estado de embriaguez.
—Al ser conducido al Hospital anteayer en un...
carruaje un anciano enfermo, falleció en el cami...
no, por lo que fué trasladado al depósito de Desam...
parados.
—Ha sido detenido un sujeto llamado «Pasti...
lla», como sospechoso de ser uno de los cómplices...
en el atentado ocurrido en el Cabañal el día 13...
del presente mes.
—Ayer se cometió un robo en el almacén que...
tiene en el muelle el Sr. Monfort.
Los ladrones agudieron el tacho y se lleva...
ron un reloj de pared y dos cajas de cigarras haba...
nos.
—Leemos en un periódico de Madrid:
«La célebre prestidigitadora señorita Benita...
Anguinet, tan aplaudida en los principales teatros...
de España, ha sido contratada para trabajar en...
uno de los de Valencia. Antes de marchar á aque...
lla capital, y á ruego de muchas personas, pasará...
al real sitio de Aranjuez, en cuyo teatro dará al...
gunas funciones dentro de pocos días.»
—Ayer tarde, á las dos y media, dejó de existir...
la muy ilustre Sra. Doña Juana Puig y Garcia, con...
desa de Solo-Amiano, virtuosa señora que por su...
bondadoso carácter, era muy apreciada en Valen...
cia.
Esta tarde á las cuatro, será conducido su ca...
dáver al cementerio general, á cuyo acto, asistirán...
sin duda los numerosos amigos de que goza esta...
distinguida familia, á la que acompañamos en el...
justo sentimiento que experimentan por tan sensi...
ble pérdida.
—Ayer se reunió en sesion pública nuestra Di...
putacion provincial.
En ella se dió cuenta de varios asuntos.
—La Diputacion provincial ha nombrado á don...
Francisco Castells para que presida el tribunal de...
oposicion á la cátedra de dibujo lineal en la escuela...
de Bellas artes.
—Habiendo dispuesto el señor gobernador de la...
provincia el ingreso interino de algunos niños hué...
rfanos en la Casa de Beneficencia, la Diputacion pro...
vincial ha aprobado esta resolucion.
—No habiéndose presentado oposicion alguna

por los dueños de los terrenos que deben espro...
piarse para la construccion de la carretera de...
Utiel al confin de la provincia, la Diputacion ha...
declarado la ocupacion definitiva de los mismos.
—La Gaceta publica los decretos admitiendo...
la dimision á D. Juan Clemente Bernad, goberna...
dor de Castellon, y nombrando para dicho cargo á...
D. Toribio Ruiz de la Escalera.
—Se ha fugado del correccional de Valladolid...
un presidiario. Parece que se fugó encerrado en...
una cómoda que sacaron para componerla en la...
calle de Cantarranas, y se dice que dicho sujeto...
se dirigió á Venta de Pollos, pasando por Torde...
sillas.
Así lo cuenta un periódico.
—La Diputacion provincial ha participado á los...
pueblos del distrito de Sagunto, que pueden formar...
el espediente para pedir la moratoria de contribucio...
nes que solicitan, por los perjuicios causados, por...
el pedrisco de 21 de Agosto último, prometiendo...
hacer lo que se pueda en su favor.
Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—...
Estraordinaria y fuera de abono.—Primer concierto...
del eminente pianista Mr. Rubinstein.
A las ocho.
TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para...
hoy.—3.º de abono.—2.º serie.—La zarzuela en...
dos actos. Llamada y tropa.—La revista en un acto...
dividido en siete cuadros titulada, 1880 y 1881.
A las ocho.
TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy.—A be...
neficio de los huérfanos del Sr. Izquierdo y en la que...
toma parte el primer actor D. José Valero.—La co...
media en tres actos. La carcajada.—La comedia val...
enciana. La carrera de la dona.—El juguete en un...
acto. El rizo de D.ª Marta.
A las ocho.
OBSERVATORIO METEOROLOGICO...
de la Universidad de Valencia.
Estado atmosférico del día 21 de Febrero...
de 1881.
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.
Baróm. Term. Hum. Direc. Fuera del Esta-...
red á 0º metro dad del viento. del ciclo. do del...
en mil. centigr. relativa. del viento. do del ciclo.
739.5 13.6 73 NE Calma. Cub.
Observaciones desde las nueve de la mañana...
del día anterior.
Temperatura máxima al sol. 23.0
Temperatura máxima á la sombra. 16.3
Temperatura mínima á la sombra. 9.0
Evaporacion en milímetros. 0.0
Lluvia en milímetros. 4.0
Velocidad del viento en kilóm. 114

Ortuño, de Marsella, con 150 sacos patatas, 130 sa...
cos garbanos y 30 balas papel.
Vapor inglés Gueirosa, de 406 t., c. Liud, de...
Neuencastel, con 72735 kilogramos carbon mineral.
Vapor inglés Zee, de 476 t., c. Duxer, de Palermo...
de tránsito.
Vapor esp. Vinuesa, de 356 t., c. Federico Mo...
lins, de Sevilla, con 992 sacos templa.
SALIDOS.
Vapor esp. Segovia, para Almería, Málaga, Cá...
diz y Sevilla, con 233 sacos arroz, 354 sacos alubias...
23 sacos cacahuete, 93 seras baldosinos y 50 seras...
azulejos.
Vapor esp. Nuevo Valencia, para Málaga, Cádiz...
Sevilla y Sanlúcar, con 291 sacos alubias, 500 sacos...
arroz y 100 sacos cacahuete.
Vapor esp. Vinuesa, para Barcelona, con 60 ca...
jas aceite mani y 70 sacos alubias.
Laud esp. Virgen de los Dolores, de 28 t., c. C...
Pascual, de Algeiras, con 450 cajas petróleo, 68...
cajas laza, 131 sacos guano y 188 tablonces de madera.
Laud esp. San Antonio, de 50 t.; p. G. Alberti...
para Palma, con 200 tablonces madera de pino y 31...
cajas laza.
Vapor inglés Macedonia, para Nueva-York, con...
725 cajas naranja.
Vapor inglés Zee, para Amberes, con 800 cajas...
naranja.
de dicho mes. Vendría despues la discusion del...
Mensaje, y los presupuestos empezarian á discutirse...
en la segunda quincena de Julio.
Este programa exige una precipitacion notoria...
y despues de todo, no ofrece grandes ventajas.
No queda otro remedio sino convocar las Cá...
maras actuales, por ejemplo, para mediados de...
Mayo, y presentarles los presupuestos, con lo que...
el precepto constitucional se habia cumplido.
Y no se hacen los ministeriales ilusion alguna...
sobre la suerte que correria el presupuesto por...
ellos presentado.
La mayoría conservadora les negará su voto...
principio por emitir dictámen desfavorable la...
comision correspondiente. Su voto contrario podrá...
fundarse en motivos que en política son de apreciar...
y además está dentro de la actitud del partido...
liberal-conservador, que ha marcado muy clara...
mente el concepto que le ha merecido la última...
crisis, y que con un acto de hostilidad al ga...
binete daria á entender su perseverancia en aquel...
concepto.
El gabinete, al presentarse á unas Cortés que...
no le son adivas, arrostra valientemente, y por...
cumplir con la ley, un voto contrario que está ya...
previsto y que no está llamado á influir en la vida...
de la situacion.
Con un dictámen contrario al proyecto de...
presupuestos, y con un voto adverso que sobre...
vendría á la primera ó segunda sesion de los pre...
supuestos, el gobierno podria solicitar la disolu...
cion, y sin atropellos preparar un nuevo llama...
miento al país.
La opinion de los conservadores ratifica las...
presunciones de los ministeriales.
La mayoría de las Cortés no puede dar un...
voto favorable á los presupuestos, porque si estos...
no son una cuestion política, envuelven un acto de...
confianza que la mayoría no otorgará, mucho menos...
cuando la crisis ha sido producida por un asunto...
económico.
Hé aqui, pues, los términos de la cuestion...
cuyo desenlace creamos que se ha de conocer...
pronto.
—Varios jóvenes demócratas de esta capital se...
proponen celebrar un gran «meeting» para pedir la...
reforma de la ley electoral en el sentido de que se...
amplie el derecho de sufragio.
—La reina Isabel proyecta para muy en breve...
una escursion á Madrid; al menos así lo afirma un...
colega oficioso que se publica en Paris.
—El gobernador de Lérida telegrafió ayer sobre...
los sucesos de Andorra:
«Lérida 19 (9 40 noche).—El alcalde de Seo...
de Urgel, con fecha de hoy participa que el con...
sejo general del Valle de Andorra, en sesion de...
ayer, por veintinueve votos contra tres, ha autoriz...
ado á una compañía francesa para establecer una...
casa de baños en las Escaldas, un camino en...
Andorra y otro en San Julian de Loria. El ór...
den público sigue inalterable en aquella repú...
blica.»
—Doña Baldomera Larra ha salido anoche, se...
gun parece, para el extranjero.
—Del «Globo»:
«Decíase anoche que vá á ser declarado cesante...
todo el personal de un ramo de Hacienda.»
—Del «Liberal»:
«Decíase ayer que al general Lopez Domín...
guez se le han vuelto á hacer altas indicaciones para...
que elija el puesto que mas le agrade.»
—Lo que ha oido «El Siglo»:
«Hemos oído el vago rumor de que la Union...
católica y los conservadores de Cánovas se fundirán...
en un solo partido.»
—«El Demócrata» al Sr. Castelar:
«Esto es la ocasion de que el Sr. Castelar...
diga que su política triunfa y de que todo se le...
debe á él.
Que se le cuente á Zorrilla, á Salmeron, á...
Martos, á Pi, á Carvajal, á Pedregal, á todos los...
que tienen memoria, á todos los que han sido ob...
jeto de sus veleidades, de sus agravios, de sus...
desdenes, hasta de sus apodos, y le han perdonado;...
á todos los que han visto heridas sus convicciones

políticas, entorpecidos sus procedimientos, maltra...
tada su consecuencia; á los partidos democráticos...
en fin, que le han venido en la loca empresa de...
disolverlos.»
—«La Gaceta Universal» termina así su ar...
tículo de fondo:
«Adelante, sin vacilaciones y sin temores, que...
el país está con nosotros: nuestros constantes ene...
migos pretenden ahogarnos y nos ponen la soga...
al cuello: deshagamos el nudo, y si no es posible...
deshacerlo, cortémoslo.»
Telegramas.
Paris 20.—El «Gantois» dice que el Sr. Gam...
betta asistió á una comedia en la embajada de Aus...
tria, y declaró que no abrigaba de ninguna manera...
la intencion de ir á Viena.
Nueva-York 20.—El periódico la «Tribuna»...
anuncia que se ha firmado un convenio entre los...
Estados-Unidos y la república de Colombia para...
neutralizar el istmo de Panamá.
Se ha convenido en que los Estados-Unidos...
tendrán el derecho de intervenir si lo creyesen ne...
cesario.
Lisboa 20.—Ha fallecido el general portugués...
Sr. Fronteira.
Munich 20.—Han fallecido dos de los ocho...
heridos que resultaron con horribles quemaduras, en...
el baile de máscaras, temiéndose fallezcan tambie...
n otros cuatro mas.
Londres 20.—Antes de su salida para Dublin...
Parnell ha recibido muchos ofrecimientos pecunia...
rios con destino á la causa irlandesa.
Paris 20.—El gobierno vá á dictar nuevas y...
enérgicas disposiciones contra la importacion en...
Francia, no solamente de las carnes saladas, sino...
tambien de otros productos que procedan de los...
Estados-Unidos.
Brevemente publicará el «Diario oficial» la nue...
va tarifa sobre los derechos de importacion de ga...
nados.
Ultima hora.
DESPACHOS TELEGRAFICOS.
Servicio particular...
DE...
LA UNION CATOLICA.
Madrid 21, 5'40 tarde.
En adelante se publicarán todos los ascensos...
militares y sus motivos, en la «Gaceta oficial».
La mayoría conservadora dará su voto con...
trario en las Cortés, cuando el gobierno presente...
los presupuestos.
Madrid 21, 7'30 noche.
Ha terminado el nombramiento de secretarios...
de gobiernos.
Las diferencias suscitadas entre el gobierno y...
el general Salamanca por el nombramiento del se...
ñor Capdepont para esa provincia, están en vias...
de arreglo, haciendo concesiones á los elementos...
del Sr. Villarroya que se confía satisfarán á los...
descontentos.
Madrid 21, 9'30 noche.
En el Consejo de hoy, han sido nombrados...
consejero del Tribunal Supremo de la Guerra Mon...
teverteir, director de Aduanas Quiroga, inspector...
de Hacienda Loren.
Tambien ha sido firmado el decreto nombrando...
al Sr. Groussard embajador en Roma.
BOLSA DE HOY.
3 por 100 interior. 21'45
Idem id. exterior. 22'35
Bonos del Tesoro. 99'25
Obligaciones ferro-carriles. 41'55
Cambios sobre Londres. 48'15
Idem sobre Paris. 5'04
IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,
Quetedo, 17.

BOLETIN COMERCIAL.
COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA...
plaza de Valencia, hoy día de la fecha.
Londres, 90 días fecha, 48.35 á 48.40
Paris, 8 días vista, 5.06
Marsella, 8 días vista, 5.06
CAMBIOS. REC. DAÑO. CAMBIOS. REC. DAÑO.
Alicante. 3/8 Málaga. 3/8 á 1/2
Almería. 5/8 á 3/4 Murcia. 3/4
Barcelona. 1/8 Reus. 1/4 á 3/8
Bilbao. 5/8 á 3/4 Santand. 5/8 á 3/4
Cádiz. 1/4 á 3/8 Sevilla. 1/4 á 3/8
Cartage. 5/8 á 3/4 Tarrago. 1/4 á 3/8
Castello. 5/8 á 3/4 Vigo. 3/4 á 7/8
Coruña. 3/4 á 7/8 Zaragoza. 3/8 á 1/2
Madrid. 3/8 á 1/2
Descuento de letras Banco de España 5 0/0 anual.
Valencia 21 de Febrero de 1881.—El Síndico...
Vicente Ciurana.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del día 19 de Febrero.
FONDOS PÚBLICOS. ÚLTIMOS MOVIMIENTO.
PRECIOS. Alza. Baja.
3 por 100 interior. 21 37
— fin de mes. 21 45
— fin próximo. 21 47
3 por 100 exterior. 00 00
Amortizacion interior. 40 75
— exterior. 00 00
Billetes hipot. 00 00
Bonos del Tesoro. 99 20
Obl. Banco-Tesoro. 91 00
Obl. B. T. Aduanas. 99 70
Obl. ferro-carriles. 41 41
Londres 90 d. i. 48 15
Paris 8 d. v. 5 04
Banco de España. 299 00
CORREO DE MADRID.
20 FEBRERO.
De varios periódicos.
De «El Imparcial»:
«El precepto constitucional en lo que se re...
fiere á la presentacion de los presupuestos á las...
Cortés, no ofrece, en opinion de ministeriales in...
fluentes en la situacion, sino dos interpretaciones...
una legal y estricta que obliga al gobierno á lle...
varlos antes de 1.º de Julio, y otra que por espe...
siosa y escolástica no puede aceptarse por una...
situacion liberal, siquiera favoreciera sus intere...
ses. En esta creencia se nota marcada inclinacion...
á convocar las Cortés dentro de un término brevisi...
mo. Aquí surge otro nuevo problema. Debe el go...
bierno disolver las Cámaras actuales y llamar otras...
para antes de 1.º de Julio. Esto ofrece el inconven...
iente de que por rápido que caminara el gobierno...
no podrian verificarse las elecciones antes de 1.º...
de Junio, ni reunirse las Cortés antes de mediados

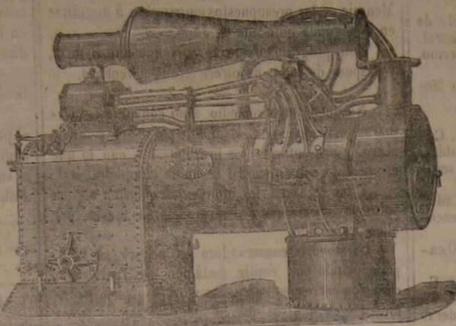
COCHINILLA.—De 11 á 12 reales libra con...
corta demanda.
CORCHO.—Se detalla de 8 á 10 rs. arroba...
segun clase, en los almacenes del Grao.
COMINOS.—De 54 á 56 rs. arroba de 56...
libras.
CHUFAS.—Nuevas secas superiores, de 45...
á 44 rs. arroba de 50 libras valencianas.
Clase regular, de 41 á 42.
DIELAS.—Escaras sin las existencias...
pero menos las transacciones. Los precios de...
las últimas operaciones son:
Nueva-Orleans patron superior. 5700
las 48 libras americano patron superior. no hay.
New-York. no hay.
Sencillo. 5000
Maderas de un metro 15 centímetros á 22...
pesetas botada.
Maderas de pipa 19 1/2 pesetas pipa.
PIBOS.—Los de la marca Los Alcoyanos...
1.º se venden en esta plaza á los precios...
siguientes:
Pasta de sémola, 51, 70, los 10 kil.
Idem amarilla de harina 21, 90 id.
GARBANOS.—Menudos, á 14, 16 y 18 rs...
arroba.
Medianos, á 20, 22 y 26 id. id.
Gordos, de 23 á 30 id.
Id. de coadura, de 48 á 56.
Gordos, de 36 á 65.
HABAS.—Gordas del país, de 8 á 8 1/4 rs...
barchilla.
Idem menudas, de 8 1/2 á 8 1/2.
HARINAS.—Primera nor canoel, bala de...
100 kilogramos, de 18 1/2 á 19 rs. arroba...
castellana.
Segunda, de 15 1/2 á 16 1/2 id. id.
Entera ó primera corriente, de 15 á 17.
Barril de harina, primera flor canoel, de...
12 kilogramos, puesto á bordo, de 160 á 165...
HARINAS DE ARROZ.—De 16 1/2 á 17 1/2...
reales arroba.
HABICHUELAS.—Del pinet, de 18 5/4 á 19...
1/4 rs. barchilla.
HIERROS.—Superiores de Málaga:
Llanos, desde 195 rs. los 100 kilos, á 244...
segun sus dimensiones.
Redondos y cuadrados, desde 210 á 241...
segun id.
Hierro de Suecia, á 282 rs.
Id. de Aragon, á 250.
Pliegues, desde 196 rs. á 227, segun sus di...
mensiones.
Llanos, á 165.
Manguillas ó buges, á 165.
Ejes, á 212.
Plancha fina dulce, 390.
Plancha agría, de 290 á 506.
Acero superior, marca corona, á 447.
Otros inferiores, de 326 á 370.
Acero fundido, á 846.

Plancha de plomo, á 521.
Caño de plomo, á 506.
Latas — largas, á 265 caja.
Latas — id., á 320 id.
Latas marca C. A., á 200 id.
Latas marca B. I., de 160 á 180 id.
Latas — grandes, á 540 id.
Cortadillos sin cilindrar, desde 220 á 250.
Segunda clase.—Hierros redondos, llanos...
y cuadrados, desde 170 á 196 rs., segun sus...
dimensiones en gruesos y anchos.
HIERROS NEGROS.—A 9 1/2 rs. bar.
JABONES.—Continúan los pedidos tanto...
para el interior como para el exterior. Como...
el aceite andaluz hace algun tiempo que si...
gue sin variacion, el precio de los jabones no...
ha tenido alteracion alguna pagándose para...
fuera.
El Blanco Marsella á 590 rs. los 100 kilos
El Jaspe ó pinta á 539 id. id.
El Amarillo Moreno á 290 id. id.
El Neutro de tintes con derechos de con...
sumo pagados á 450 rs. los 100 kilos.
LANAS.—Se realizan á los precios si...
guientes:
Blancas, de 80 á 90 rs. arroba.
Pardas, de 75 á 85 rs. arroba.
LEVEJAS.—Sin existencias en plaza.
MAIZ.—Blanco del país, de la nueva cose...
cha, de 7 1/2 á 8 rs. bar.
Id. extranjero, no hay.
Amarillo del país, de la nueva cosecha, de...
7 3/4 á 8 rs. bar.
Id. extranjero, á 8 id. id.
MOJAMA.—Se agotaron las existencias de...
este seco y los pocos arribos que tenemos...
son vendidos euseguida á 8 1/2 y 9 duros. los...
300 kilos.
PATATAS.—Del país, de 3 á 6 1/2 rs. arroba.
PAPEL.—Banco de primera clase del peso...
de 6, 68 kilogramos, de 48 á 50 rs.
De segunda, de 5, 370 kilos, de 53 á 40 id.
Barbas de 4, 610 kilgr., de 50 á 52 id.
Otro de 4, 200 kilgr., á 20 id.
De estraza grande para sacos, de primera...
de 44 á 46 id.
Otro id. id. de 22 kilgr., á 40 id.
Otro id. id. de 17, 650 kilgr., á 32 id.
Otro id. id. marca regular de 9 kilgr., á 20 id.
El marquilla para sacos á 26 id.
De estraza catalana bala 10mas á 30 id.
Otro catalana, bala 10 id., á 70 id.
Estracilla superior bala 10 id., á 95 id.
De estraza bala de 6 resmas peso de 58-9...
kilogramos, de 54 á 56 rs.
PETROLEO.—En barriles á 1, 90 el kilo...
suo.
En cajas á 70 rs.
Toyo para fuera radio.
PIONES.—De 62 á 70 rs. arroba de 50...
libras valencianas.

PIMIENTA NEGRA.—De 96 á 104 rs. ar...
roba.
PIMIENTO MOLIDO.—Se detalla á los pre...
cios siguientes:
Cáscara flor á 46 rs. los 10 kilos.
Id. media á 40 id. id.
Pimiento flor á 54.
Id. regular á 50.
Id. picante á 4 id. id.
PIÑAS.—Van construyéndose algunas par...
tidas en pipas catalanas y Demi-minis para...
el embarque de vino.
Las operaciones últimas que se han efec...
tuado son á los precios siguientes:
Pipa pelusa 150 rs.
media 100
Pipa jerezana vestida 140
media 80
Roble pipa catalana 120
media 80
Castaña pipa 100
media 60
Pipa portuguesa 140
1/4 Roble 46
1/4 Castaño 46
Transportes 240
Demi-minis 140
SALVADO.—Florete, á 9 1/2 rs.
Gordio, á 4 rs. 78 céntimos.
Mediano, á 1, 75 id. id.
SARINAS.—Por causa de estar muy bien...
surtido el mercado ce todas clases de pes...
cados, los precios han de ser de lo siguiente...
los de Andaluca de 12 1/2 á 14 1/2 pesetas...
mill r segun f escura y clase elg onde; á...
17 dicias el patron y de 10 á 11 el corrido.
Las de Coruña de 14 á 15 pesetas miller. Las...
de Vivero de 13 á 15 dicias el escamudo seg...
gun tamaño de 14 á 18 millares pipa; de 10 á...
11 el pelon segun tamaño de 16 á 20 millares...
pipa.
SEBAS.—Buñol, de 60 á 62 rs.
Entredobes, de 56 5/8 id.
Tremes, de 52 á 54 id.
Retriados, de 40 á 42 id.
Alducates, de 56 á 58 id.
SUELA.—Como consecuencia de la importan...
te alza que han experimentado los cueros, la...
suela ha subido y se vende por hoy á los...
precios siguientes:
Rvd. kilóg.
Suela toro, color avellana para...
cazado, á. 15 55
Id. id. id. avellana corregel, á. 17 55
Id. calcula para palmillas, á. 12 75
Id. negro para guarnicionero, á. 16 55
Cuero sillero negro, á. 16 55
Beceros finos engrasados, á. 41 50

Chagrines. NEGROS. BLANCOS.
Rvn. docena. Rvn. docena.
A. 572 572
B. 556 548
C. 500 524
D. 284 288
E. 228 264
F. 204 240
G. 180 216
H. 144 192
I. 120 168
Cabras mate, á los mismos precios de los...
chagrines negros.
Cabras con lustre, á los mismos precios de...
los chagrines negros.
TIRIOS.—Los precios son:
Duraz. De Castilla 6 Man... 88 á 94
De Andaluca y Estrema... 90 á 95
De esta huerta. de 90 á 85
Terneros. Candel de la... 85 á 96
Mancha. de 85 á 96
Jeja. de 82 á 88
Continúa la calma con fuertes existencias...
quedando el aspecto segun sea la salida.
VINOS.—Los de Requena y Utiel, de 8 á...
80 rs. arroba, segun clase.
Con casco comprendido á bordo.
Para la Habana, de 42 á 44 duros pipa.
Rio La Plata, de 45 á 46 id. id.
Brasil, en portugueses á 60 duros id.
Para Francia, de 40 á 41 francos id.
Pocas operaciones para todos los mercados.
CAMBIOS.
Londres, 90 días fecha, 48,55 á 48,40.
Paris, 8 días vista, 5,06.
Marsella, 8 días vista, 5,06.
Let. sobre Alicante. 5/8 d.
Almería. 5/8 á 5/4 d.
Barcelona. 5/8 á 5/4 d.
Bilbao. 5/8 á 5/4 d.
Cádiz. 5/8 á 5/4 d.
Cartagena. 5/8 á 5/4 d.
Castellon. 5/8 á 5/4 d.
Coruña. 5/8 á 7/8 d.
Madrid. 5/8 á 1/2 d.
Málaga. 5/8 á 1/2 d.
Murcia. 5/4 d.
Reus. 1/4 á 5/8 d.
Santander. 1/8 á 5/4 d.
Sevilla. 1/4 á 5/8 d.
Tarragona. 1/4 á 5/8 d.
Vigo. 5/4 á 7/8 d.
Zaragoza. 3/8 á 1/2 d.
Descuento de letras al Banco de España, 5...
por 0/0 anual.
Valencia 21 de Febrero de 1881.—El síndico...
Vicente Ciurana.

MAQUINAS



DE VAPOR.

Portátiles, semi-portátiles y fijas, aplicables á la elevación de aguas y demás usos agrícolas é industriales

DE RICHARD GARRETT É HIJOS.

Presentadas en el concurso de máquinas del Skating-Garden, llamaron estas justamente la atención de todos los inteligentes y personas facultativas por su sencillez, construcción, economía en el combustible, pequeño coste en la colocación, y baratura; dando en la prueba oficial los resultados más satisfactorios.

ARSENATO DE ORO. Dinamido del Dr. ADDISON. Exigiese sobre todos los frascos, la firma de...

Las comunicaciones hechas á la Academia de Medicina de París por los Doctores Troussseau, Dujardin, Beaumont y Grellety, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace más que activar la enfermedad.

GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS. CALIDAD. Con mas de 9 por 100 de amoníaco y de 25 por 100 de fosfatos.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones.

Unguento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las afecciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas.

Gaspar, Editores,

4, Príncipe, 4.—Madrid. OBRA NUEVA HISTORIA DE LA VIDA DEL BUSCON POR DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

PIANOS CON RESONADOR DE KAPS,

DE DRESDE. Diez años de garantía! Representación exclusiva para su venta en esta provincia y las de Alicante, Murcia y Cartagena, de tan notables instrumentos, por la belleza de sus sonidos, ligereza del juego, triple cruzamiento de cuerdas, sillería y elegante construcción.

A LOS COSECHEROS

y comerciantes de vino. POLVOS AROMATICOS Y ANTI ACIDOS DE ARTIGUES. Estos polvos, resultado de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar al vino un gusto agradable, sabroso y de mucho aroma, preservándolo al propio tiempo de la acidez, y la que también cuando principia á acidificarse, ó sea picado.

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.

La que mejores resultados ha dado años anteriores en la Ribera del Júcar y otros pueblos de esta provincia, es la procedente de las altas montañas de Cataluña; y conocido de ello, ofrezco á los señores cosecheros simiente legítima de dicha procedencia, elaborada según el sistema Pasteur.

Gaspar, Editores,

4, Príncipe 4.—Madrid. OBRA NUEVA LA SOBRINA DEL CURA (HISTORIA DE UNA PERLA) NOVELA ORIGINAL POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ. 2 pesetas en toda España.

BALMES CURSO DE FILOSOFIA

Elemental por D. Jaime Balme Presbítero.—Lógica.—Metafísica.—Ética.—Historia de la Filosofía. Nueva edición corregida con esmero. Consta de un grueso tomo encuadernado en buena piel y dotados; se vende á 46 REALES en Valencia, Librería de José Martí, calle de Zaragoza, 15.

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO Tomo segundo. En rústica 40 reales: en tela 44 reales en Madrid y 46 en provincias: asta entera 46 y 48; chagrin y tela 48 y 50 respectivamente. Véndese en las librerías de los Sres. D. José Martí, Sucesores de Badal y Aguilera (D. Pascual y D. Francisco). Los pedidos á D. V. Sancho Tello, Gravina, 20, Madrid.

LOS CUENTOS DE LOS ANGELES

DEL venendo Padre Federico Guillermo Faber. Precioso libro dedicado á la juventud, é impreso con lujo: se vende á dos reales Valencia: Librería de Martí, calle de Zaragoza, 15.

PLUS DE CHEVEUX-BLANCS NO MAS CANAS AGUA DE SALLES Este producto maravilloso quita á las canas y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos. Este genérico-CASA SALLES, fundado en 1850. En SALLES, hijo sucesor, Rue Turbigo 73 en París.—En Madrid, por mayor, agencia franco-hispano, Portuguesa. En Valencia, D. Juan Andón.

LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSE

Esta vida no es la vida ó EL GRAN ERROR DEL SIGLO XIX POR MONSEÑOR GAUME CUATRO REALES EN TODA ESPAÑA. Véndese en las librerías de los señores D. José Martí y Sucesores de Badal.



FUMADORES.

FIJARSE BIEN EN LA MARCA DEL VERDADERO PAPEL HIGIENICO DE EUCALIPTUS PARA FUMAR.

Este papel no necesita de elogios, por cuanto el fumador que le pruebe una sola vez notará sus excelentes cualidades. Suaviza y aromatiza notablemente el tabaco, su uso está recomendado por reputados facultativos; en especial para los que padecen del pecho.

La Brea Bálsamo de Tolu y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con más frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, pillos, pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coquechuco, catarro pulmonar y de la vejiga leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel etc. Y de hál que el Licor de Brea con Bálsamo de Tolu y Sávia de Pino de COSTAS, constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente más diluí y ventajoso que cualquiera otro licor preparado con brea solamente.

HUESPEDES.

En la acreditada casa de doña Patrocinio Guijarro, se admiten por precio muy módico, dando abundantes, sanos y variados alimentos.

Hay habitaciones muy cómodas y ventiladas, con esmerada asistencia y limpieza.

Dirijirse á la calle de Alcalá, número 17, triplicado, piso 4.º, Madrid. (Casa del Consulado.)

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET FEBRIFUGO Y DIGESTIVO. Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la Laringe, la Atonía digestiva, la Inercia muscular, la Excesiva actividad ó prematuridad y la debilidad de las mujeres.—Este poderoso excitante no causa constipación. 23 REALES.

LOS ESPLENDORES DE LA FE.

armonía perfecta de la revelación y de la ciencia, de la fé y de la razón: por Fr. Moisés, Director del Convento. Primera versión castellana por D. Peregrín Casabó y Pagés, intérprete jurado. Constará de tres tomos en 8.º mayor. Se re parte por cuadernos de 56 páginas á medio real.

NUEVA PUBLICACION.

MEDITACIONES SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO SEGUN EL MÉTODO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Los misterios todos de la vida de Jesucristo desde su Encarnación hasta su Ascension á los cielos se recorren en esta obra bajo un plan nuevo á la par que sencillo. Precede una extensa instruccion sobre la oracion mental. Vanas cosas religiosas ha sido adoptado para texto en sus ejercicios de Comunidad, y es utilísima para todos clases de personas.

Consta de siete tomos en 8.º, y se venden juntos á 18 reales en rústica y 32 en piel de color y relieve.—Por cada diez ejemplares en rústica se dan dos gratis, y uno si son encuadernados.—Los que deseen recibir la obra con mas seguridad deben escribir al precio respectivo á reales para el certificado.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona. Tambien se halla de venta en Madrid, librería de la señora Viuda de Agudós Postejos, 8, y D. Miguel Olamendi. En Valencia, sucesores de Badal, y don José Martí. En Zaragoza, señores Hijos de Heredia, y en los demás puntos en casa los señores corresponsales de la Librería y Tipografía Valenciana.

Remate. A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. Matías Carrera, habitante en la calle de Maldonado, 31, 2.º, se rematará, si la postura fuere competente, el día 26 del actual Febrero, y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. José Montañá, calle de San Cristóbal, 8, entresuelo.

Una casa situada en la plaza del Mercado de esta ciudad, señalada con el número 16, que consta de planta baja, planta primera, tres habitaciones, porche y terrado, lindante por derecha con casa del marques de Malferit, por izquierda con la de la administración de D. Vicente Gilvez y por espaldas con la de D. Pedro Salas.

Es de libre procedencia y los títulos estarán de manifiesto en el despacho de dicho notario.

Alquiler. Una señora viuda, que habita en un puesto céntrico de esta ciudad, tiene para alquilar un salon con dos alcobas, con asistencia ó sin ella; debiendo advertir que no es casa de huéspedes.

Darán razon calle del Tossal, número 3, piso principal.

Venta. Se venden tinajas y depósitos para acibar, un cegón, máquinas para limpiar granos, una bomba, un carrisimo Navarro, botas vino, 10 000 plantas de naranjo sea cebolla de pisó negro.

Darán razon calle de la Jordana, número 41, almacén de maderas.

Cuadra. Se alquila una cuadra, cuartos bajos y sitio para carruajes. Darán razon calle de la Jordana, número 41, almacén de maderas.

BUQUES DE VAPOR.

- EL FRANCOI para Liverpool, el 22 del corriente. EL CATALUNA para Alicante, Cartagena, Almería y Málaga, el 23 del corriente. EL TRINIDAD (DE CUNARD) para Liverpool, el 25 del corriente. EL NAVIDAD para Barcelona y Cádiz, el 25 del corriente. EL ARDABIAN para Londres, el 29 del corriente en Valencia. EL MAGDALA (DE Moss) para Liverpool, el 26 del corriente.

Remates.

Recayentes en cierta testamentaria á cargo del corredor D. Carmelo García, habitante calle Salinas, número 21, se venden en pública subasta, en el despacho del notario D. Miguel Tasso, plaza de la Almotar, número 4, el sábado 5 de Marzo próximo, á las diez de su mañana, varios campos de tierra huera, divididos en lotes, situados todos en el término de MELIANA. Lote 1.º

Una alquería y 59 hanegas de tres cuartos y 8 brazas en tres campos, según continuación de escritura: 40 hanegas de tres cuartos y 23 brazas, en cuya superficie se encuentra enclavada una alquería señalada con el número 32, con puerca de piso bajo, corral, cuadra y cisterna, lindante por N.º con Doña Yvonne Fabra, M. D. José Beltrán, L. Doña Yvonne Fabra y D. Juan Llibre y P.º con D.º de Masamardá: arrendadores Vicente Mestre y Carmelo Navarro, (6) alquilada Quisnet, 11 hanegadas, tres cuartos, partida de la Garrigosa ó Masamardá, lindante N.º esta herencia, M. camino de Garrigosa, L. camino de Masamardá y P.º D. Vicente Ollig: arrendador don P.º de Masamardá.

7 y 10 hanegadas 80 brazas en la misma partida, lindantes por N.º M. y P.º esta herencia y L. camino de Masamardá, arrendador Francisco Calvo (4) Pella.

24 hanegadas dos cuartos y 11 brazas en 4 campos según continuación de escritura: 7 hanegadas tres cuartos hasta el punto plantado de vides, partida de Masamardá, lindantes por N.º M. y L. esta herencia y P.º camino de Masamardá, arrendadores José y Tomás Montaner.

8 hanegadas dos cuartos y 8 brazas, partida de la acopia de la plaza, lindante por N.º camino del Mar, M. y P.º esta herencia y L. camino de Masamardá, arrendador Juan Montaner (6) Pella.

7 y media hanegadas en la misma partida, lindante por N.º camino del Mar, M. L. y P.º esta herencia: arrendador el mismo del campo anterior.

5 hanegadas 180 brazas, partida del campo anterior, lindantes por los cuartos y Masamardá, herencia y de Masamardá, arrendador Francisco Montaner.

8 hanegadas y media, partida del campo anterior, lindantes por N.º y P.º tierra de esta herencia, M.ª Mariana Salas, L. D. José Beltrán: arrendador Francisco Montaner (6) El Matalafer.

7 hanegadas partida de la acopia de la plaza, lindantes por N.º camino del Mar, M. esta herencia y Bautista Salas. L. esta herencia y P.º Manuel Zaragoza. D. José María Martínez: arrendador Francisco Montaner (6) Pella.

19 hanegadas 80 brazas, partida del campo anterior, lindante por N.º D. Francisco Montaner, M. Viuda de D. Leopoldo Segura, L. D. Juan, D.ª Rosa y D.ª Concepción Salas y D.ª Josefina Muñoz y P.º D. Juan Montaner: arrendadores Ramon (4) Calvo, Montaner (6) Isabel Romera (6) La Espeja y 5 brazas, partida de la Ermita, herencia y P.º camino de Masamardá, arrendadores José Beltrán, esta herencia y P.º D. José Martínez, M. D. Antonio Melá y D. Juan Serrano Calde, D. Patricio Montaner y P.º D. Domingo Orens: arrendador Francisco Montaner (6) Pella.

Cuantos antecedentes se deseen en la partida citada corredor.

LOMERIE. GLOBOS SECOS. Este producto maravilloso quita á las canas y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos. Este genérico-CASA SALLES, fundado en 1850. En SALLES, hijo sucesor, Rue Turbigo 73 en París.—En Madrid, por mayor, agencia franco-hispano, Portuguesa. En Valencia, D. Juan Andón.